

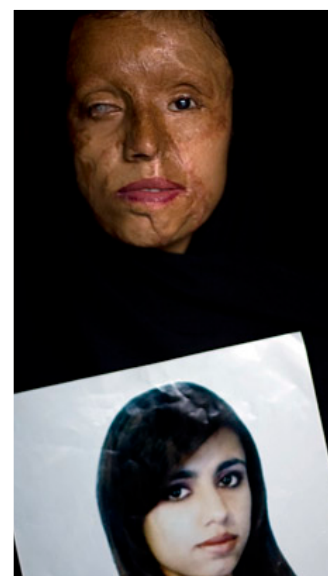
Mutilación genital, crímenes de honor, matrimonios forzados o prostitución ritual: duro equipaje con que algunas religiones cargan a las inmigrantes

Medio centenar de alumnos rumanos, lituanos, ingleses, e italianos siguen un Erasmus Intensivo en la UNED sobre 'Mujer, inmigración y religión'

'La mujer inmigrante sufre una doble marginación: por mujer y por inmigrante. Si a ello le añadimos una tradición de prácticas agresivas impuesta por sus religiones de origen nos encontramos con casos de mutilación genital femenina en Europa, que nunca se habían dado; o con prácticas ya olvidadas como los crímenes de honor o los matrimonios forzados', explica Ester Souto, coordinadora del Erasmus Intensivo sobre 'Mujer, inmigración y religión'. Un programa que seguirán medio centenar de estudiantes de universidades de Rumanía, Lituania, Reino Unido, Italia y España y cuyo primer encuentro tendrá lugar desde el 19 hasta el 29 de septiembre en la Facultad de Derecho de la UNED (c/ obispo Trejo, 1 ¿ Ciudad Universitaria de Madrid).

La interpretación de las distintas religiones implica algunas tradiciones que atentan contra los derechos de las mujeres. El número de inmigrantes africanas y asiáticas que tras llegar a Europa siguen sufriendo agresiones a su integridad física o psicológica se ha incrementado de tal forma que varias comunidades autónomas han elaborado protocolos de actuación para la prevención, tratamiento y erradicación de dichas prácticas.

'En comunidades como Cataluña y Aragón se siguen protocolos ante el riesgo de mutilación genital femenina en niñas magrebíes. En Canarias, donde la población hindú es muy amplia, se sospecha de posibles casos de prostitución sagrada. En todos los sitios han de prevenirse los matrimonios forzados o los crímenes de honor', indica Souto.



Violencia y femicidio

Los tipos de violencia que se analizarán durante las sesiones del Programa son las psíquicas y físicas. La mayoría de ellas y sus consecuencias están tipificadas como delito en nuestro Código Penal.

Las violaciones de derechos a la integridad física se centran en :

- **crímenes de honor**: se ha detectado un aumento en comunidades suramericanas probablemente porque en alguno de sus países de origen 'si matas a tu mujer por una cuestión de honor, la pena es menor', señala la coordinadora, que recuerda que en España ocurría lo mismo con los denominados crímenes pasionales, en los que el supuesto honor actuaba como atenuante en la condena, ya que el adulterio estuvo penado hasta la entrada en vigor de la Constitución democrática;
- **mutilación genital femenina**: existen protocolos de prevención en comunidades autónomas como Cataluña y Aragón para prevenir los casos de familias de origen africano que proyectan sacar del país a niñas que serán sometidas a la extirpación de parte de sus órganos genitales externos. Pediatras o profesores que detecten casos de riesgo han de prevenir a la Administración competente para que se adopten medidas: se puede impedir a las familias salir del país con la menor e incluso retirarles la custodia. Nuestro Código Penal recoge estas agresiones como delito;
- **matrimonios forzados**: existen servicios de vigilancia en torno a familias que llevan a sus hijas a los países de origen y allí las casan en matrimonios apañados. Se han detectado en comunidades magrebíes y hindúes, en Cataluña y Canarias, respectivamente; la niña es entregada a los sacerdotes para salvar a la comunidad en rituales como el devadasi y el trokosi, propios de las culturas hindúes y asiáticas. 'No es habitual que la familia venda a la niña para el comercio sexual pero al final su actividad deriva en prostitución sagrada y el riesgo es que acabe en redes de tráfico de

niñas y esclavitud sexual es alto', explica Souto.

Las lesiones al derecho a la integridad psíquica y a las libertades individuales se centran en:

- el **uso obligado del velo** en todas o parte de sus modalidades, que ocultan la identidad de la mujer y la despersonalizan;
- la **desescolarización**, tanto en la prohibición por parte de la familia a participar en actividades extraescolares (deportivas, excursiones, fiestas¿) como en los impedimentos para continuar los estudios una vez cumplidos los 16 años, frontera de la educación obligatoria en nuestro país, o incluso antes, al finalizar la Primaria.

Solución: la mediación intercultural

Los profesores Esther Souto y Juan Antonio García Trevijano, ambos investigadores y codirectores de distintos cursos de verano, master y experto universitario sobre este tema, consideran que la solución a todos estos conflictos está en la mediación intercultural. 'El inmigrante no se fía, se siente agredido cuando recibe una citación judicial. Tiene miedo a que no respeten sus derechos y a no poder explicar sus razones. Por eso nosotros insistimos en formar a personas de sus propias comunidades étnicas, que hablen su misma lengua y conozcan sus tradiciones. Ellos y ellas sí pueden convencerle de que han de abandonar algunas costumbres, que hieren a sus propios hijos, que les apartan de la comunidad que han elegido para vivir y que, aunque aquí no se encierra en mazmorras ni se tortura, esas prácticas sí son condenadas y perseguidas por las leyes de este país. Para los asuntos relativos a los derechos de las mujeres, además, pensamos que han de ser las propias mujeres inmigrantes las que deben recibir la formación para ejercer como mediadoras'.

La demanda de los otros programas les ha inducido a presentarlo a otras universidades europeas en países con idénticos problemas de integración de minorías migrantes. El resultado ha sido este Programa Erasmus Intensive Programme (IP) de 2010, uno de los únicos 13 de su modalidad aprobados en España.

Las características diferenciales del Erasmus IP es que mantiene durante tres años un desarrollo on-line en las distintas universidades adscritas, con la celebración de una reunión anual de 10 jornadas de estudio presenciales. Madrid acoge durante esta semana las primeras de estas jornadas, donde se ampliarán datos y se escucharán testimonios y conclusiones de los trabajos ya iniciados por las 48 personas, entre profesores y alumnos de universidades rumanas, lituanas, inglesas, italianas y españolas.

[Programa del Erasmus](#)

[Vídeo de Esther Souto](#)